

INFORME DE GERENTE

AÑO 2015

A los miembros de la junta General de Accionistas de la **COMPANIA "CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA"**. De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio económico 2015. En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas de la **COMPANIA "CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA"**, y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

La **COMPANIA "CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA"** es una empresa cuya actividad principal es Construcción de Obras Civiles. En el año **2015** el cual estoy emitiendo mi informe se realizaron pocos movimientos contables en la Compañía lo que se refleja, en sus Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de la **COMPANIA "CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA"**, ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la junta General de Accionistas emitidas durante el año **2015**, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes.

2. La Compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.L. toda la información que se nos a solicitado.

3. La COMPAÑIA "CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA", prepararon los estados financieros en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y autorizadas por la Superintendencias de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la república del Ecuador desde el año 2000.

GUAYAQUIL, marzo del 2016

GERENTE GENERAL

